

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN No. 002 DEL 2010

“Por la cual se da apertura de investigación disciplinaria a dos estudiantes del Programa de Medicina de la Universidad de Sucre

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha 12 de marzo del 2010, el rector de la Universidad de Sucre doctor Rafael Peralta Castro, informó al decano de la Facultad Ciencias de la Salud adelantar investigación disciplinaria a los estudiantes del Programa de Medicina, MAURICIO ANDRES MARTINEZ GOMEZ Y JUAN CARLOS MERCADO VILLALBA, quienes de acuerdo con el informe presentado por la Oficina de Control Interno de Gestión, incurrieron presuntamente en falsedad de documento público al realizar la consignación de su matrícula en el Programa de Medicina, por la suma de \$25.395 y no por el valor que realmente le correspondía según el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

Que según Acuerdo 01 del 2000, Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre, en su capítulo XVIII, este hecho constituye una falta gravísima,

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores, el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 19 de mayo del año en curso,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Iniciar investigación disciplinaria a los estudiantes MAURICIO ANDRES MARTINEZ GOMEZ Y JUAN CARLOS MERCADO VILLALBA de I semestre del Programa de Medicina, con base en lo dicho en la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO 2º. Citar a versión libre a los estudiantes MAURICIO ANDRES MARTINEZ GOMEZ y JUAN CARLOS MERCADO VILLALBA, objeto de investigación disciplinaria. Para ello se fija como fecha el día miércoles 19 de mayo de 2010, en el horario de las 11:00 a.m.

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los 19 días del mes de mayo del 2010.

PEDRO JOSE BLANCO TUIRAN
Presidente

MARIA MARGARITA BENITEZ VILORIA
Secretaria Ad- Hoc